

Archivos eslovenos

Defensa de la privacidad o protección de la policía secreta

JAVIER MORENO MAESTRO

El pasado mes de junio los eslovenos tuvieron una cita con las urnas. Se celebraba un referéndum nacional para aprobar o rechazar una serie de controvertidos cambios introducidos por el gobierno en el acceso a los archivos, especialmente en aquellos vinculados a los servicios secretos de la era comunista.

El proyecto de ley ya había sido aprobado por el Parlamento en enero pero no había entrado en vigor aún. Según fuentes gubernamentales la introducción de estas enmiendas permitiría aumentar y facilitar un acceso total a los archivos del país.

Sin embargo, la información considerada como privada: es-

comunista, serían sometidos a un proceso previo de censura. De esta manera, el gobierno esloveno pretende restringir el acceso a este tipo de datos presentándolo como una cuestión de privacidad y de defensa de los derechos humanos.

Por su parte, la oposición eslovena defiende que estas modificaciones sólo vienen a



Dicho referéndum, fue finalmente convocado en gran medida gracias a la presión del Partido Demócrata esloveno, que se opuso frontalmente a esta nueva legislación.

tado civil, afiliación religiosa, orientación sexual y otros datos, especialmente los vinculados con las víctimas de la policía secreta yugoslava y otras organizaciones estatales de la era

asegurar la protección de antiguos comunistas y miembros del servicio secreto y a dificultar enormemente la labor de los investigadores, ya que llevaría meses implementarlas.



A pesar de que los opositores a dicha ley ganaron finalmente el referéndum, con cerca del 67% de los votos, la participación fue sólo de un 11% del electorado, muy por debajo del 20% establecido para la modificación de leyes, por lo que las medidas han seguido su curso.

Eva Irgl, una de las principales legisladoras que apoyaron el referéndum, lamentó el resultado, afirmando que la gente todavía tiene miedo a la hora de votar asuntos relacionados con la antigua policía secreta.

El ministro de Cultura Uros Grilc, cuyo ministerio fue el encargado de redactar los cambios, insistió en que los votantes han hablado claramente en las urnas. "Los archivos de Eslovenia son los más abiertos de Europa después de este día", afirmó.

El Archivo Nacional de Eslovenia fue abierto en 2006, 15 años después de que el país consiguiera su independencia de la antigua Yugoslavia; siendo además la primera de las antiguas repúblicas en unirse a la Unión Europea.

De nuevo el eterno dilema entre el derecho a la información y el derecho a la privacidad e intimidad. ■

